

CIRCULAR No. 0005

DE: RECTORÍA y DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

PARA: LÍDERES DE PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

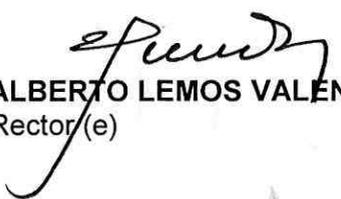
ASUNTO: FECHAS PARA SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS y EXTERNAS.

FECHA: 30 de enero de 2020.

En cumplimiento del procedimiento A-EI-P04 Corrección, Acción correctiva y Preventiva, se informa que se establecieron las siguientes fechas para el seguimiento a planes de mejoramiento, por parte de cada proceso:

TRIMESTRE	FECHA DE SEGUIMIENTO
ENERO – MARZO	01-04-2020 a 07-04-2020
ABRIL – JUNIO	01-07-2020 a 07-07-2020
JULIO – SEPTIEMBRE	01-10-2020 a 07-10-2020
OCTUBRE – DICIEMBRE	09-12-2020 a 15-12-2020

El seguimiento debe realizarse a través del sistema SIPEF: módulo: "Plan de Mejora, Indicadores y Acta Taller de Gestión", "seguimiento (líderes de proceso)", ingresar usuario y contraseña del líder de proceso, seleccionar Plan de mejoramiento al que le va a realizar seguimiento, registrar la gestión realizada para cada acción, los soportes correspondientes y guardar seguimiento de la actividad.



ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (e)



AMANDA VILLAMIL ECHEVERRÍA
Directora de Control Interno

Proyecto: CDL. 